



Clave: MTM-DTT-T.S.-T8-2016-18.

PROGRAMA PARA MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD INDÍGENA

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO: Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas.

DEPENDENCIA ENCARGADA: Ayuntamiento de Temascalcingo.

AREA: Dirección de Desarrollo Social.

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE: Se trata de un programa que apoya, a mujeres indígenas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, impulsando y fortaleciendo su organización, a través del desarrollo de un proyecto productivo.

FORMA DE SOLICITUD: Formato Libre

DATOS QUE DEBEN ASENTARSE Y DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTARSE AL TRÁMITE:

1. Solicitud de apoyo para proyecto productivo, que deberá entregarse a la cobertura
2. Proyecto Simplificado que deberá entregarse, en la Delegación

REQUISITO PARA SOLICITUDES AUTORIZADAS:

1. Acuse de formato solicitud.
2. Acta de integración del grupo, firmada por todos sus integrantes y en la cual se designe como presidente a la persona que firma la solicitud.
3. Copia de identificación oficial (con fotografía) de cada uno de los integrantes del grupo
4. Clave Única de Registro de Población (CURP) y Acta de nacimiento de todos los integrantes,.
5. En su caso, documento emitido por SEDESOL que acredite a los solicitantes que son beneficiarios de PROSPERA.
6. Declaración escrita, firmada bajo protesta de decir verdad por todos los integrantes del grupo, declarando no haber recibido, en ejercicios fiscales anteriores, apoyo de la CDI u otra dependencia del gobierno federal, para un proyecto productivo
7. Declaración escrita, firmada bajo protesta de decir verdad por todos los integrantes del grupo, declarando no estar tramitando ante otra dependencia del gobierno federal en el presente ejercicio fiscal, apoyo para el mismo u otro proyecto productivo,
8. Declaración escrita, firmada bajo protesta de decir verdad por todos los integrantes del grupo, declarando que ninguno de dichos integrantes es servidor público en activo o en licencia, ni tampoco familiar en primer grado de algún servidor público en activo o en licencia.
9. Documento, que acredite ante la Delegación de la CDI, la propiedad o posesión del predio en que se ejecutarán las obras que comprende el proyecto.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA: Variable, en función a la aprobación del proyecto.



COSTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO: Gratuito.

VIGENCIA DEL TRÁMITE: No tiene vigencia.

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.

CONSIDERACIONES QUE SE TOMAN PARA APROBAR O NEGAR EL TRÁMITE:

Contar con todos los requisitos que solicita este programa.

DIRECTORIO DE OFICINA PRESTADORA DEL SERVICIO:

Presidencia Municipal, Plaza Benito Juárez # 1, Centro, Temascalcingo, México, C.P.
50400

Dirección de Desarrollo Social

Correo electrónico dsocialtemascalcingo2016.18@gmail.com

Tel: 718 12 60167 60020, Ext. 122.

